

Nº Expediente: 300/2017/1616

ACTA

En Madrid, a las 9:30 horas del día 8 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN, BICICLETAS DE CICLO-SALA Y EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO, para su adjudicación por procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Jesús Arribas Díaz

VOCALES:

Susana Sotoca Sienes

M^a Esperanza Jurado Gómez

Alfonso García Ruzafa

Francisco Aparicio Asenjo

SECRETARIO/A:

Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 23 de enero de 2018, con el siguiente resultado:

Es aprobada por unanimidad de los asistentes

- 2- El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación, que conforme ella manifiesta viene en representación de: SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 31 de enero de 2018, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

LOTE 1:

En base al informe de 31 de enero de 2018, de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 22 b) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la mesa **determina la exclusión de BODYTONE INTERNATIONAL, S.L. CIF.:B-73591109** de la clasificación del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN, BICICLETAS DE CICLO-SALA Y EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO **lote 1**, a adjudicar por procedimiento abierto, por no reunir los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, de los licitadores admitidos, es la siguiente:

A) Grado de calidad de las máquinas y materiales ofertados: 10 puntos.

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	5
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	9
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	5



Código de verificación : PYe20391848de7d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PYe20391848de7d>

B) Características técnicas del material ofrecido superiores a las mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: 10 puntos.

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	6
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	8
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	6

C) Detalle, definición y adecuación del material ofertado: 10 puntos

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	6
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	8
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	6

Total puntuación LOTE 1: CALIDAD DEL MATERIAL OFERTADO

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	17
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	25
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	17

LOTE 2:

En base al informe de 31 de enero de 2018, de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 22 b) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la mesa **determina la exclusión de BODYTONE INTERNATIONAL, S.L. CIF.:B-73591109** de la clasificación del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN, BICICLETAS DE CICLO-SALA Y EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO **lote 2**, a adjudicar por procedimiento abierto, por no reunir los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, de los licitadores admitidos, es la siguiente:

A) Grado de calidad de las máquinas y materiales ofertados: 10 puntos.

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	8
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	5
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	5

B) Características técnicas del material ofrecido superiores a las mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: 10 puntos.

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	8
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	0
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	7

C) Detalle, definición y adecuación del material ofertado: 10 puntos

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	8
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	5
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	8

Total puntuación LOTE 2: CALIDAD DEL MATERIAL OFERTADO

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032	24
2	FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083	10
3	SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590	20

LOTE 3:

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, del licitador admitido, es la siguiente

A) Grado de calidad de las máquinas y materiales ofertados: 10 puntos.

B)

	EMPRESA	PUNTOS
1	QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039	5

B) Características técnicas del material ofrecido superiores a las mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: 10 puntos.

	EMPRESA	PUNTOS
--	---------	--------

1	QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039	0
---	--	---

C) Detalle, definición y adecuación del material ofertado: 10 puntos

	EMPRESA	PUNTOS
1	QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039	5

Total puntuación LOTE 3: CALIDAD DEL MATERIAL OFERTADO

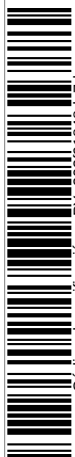
	EMPRESA	PUNTOS
1	QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039	10

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

3- A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de “criterios valorables en cifras o porcentajes” se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

LICITADORES LOTE 1	PRECIO (en euros)		SERVICIO POSTVENTA		
		A)ALQUILER	B) CANON MANTENIMIENTO	Reducción plazo reparación (días)	Sustitución máquina/mate-rial averiado (48 horas)
EXERCYCLE, S.L...:		Sin IVA: 43.153,92 IVA: 9.062,32 TOTAL: 52.216,24	Sin IVA: 4.500,00 IVA: 945,00 TOTAL: 5.445,00	3	SI
FITNESS PROJECT CENTER	52.765,00 euros de alquiler sin IVA, un canon de mantenimiento de 7.379,25 euros sin IVA, TOTAL: 60.144,25 euros; IVA: 12.630,29 euros, TOTAL: 72.774,54 euros		3	SI	
SALTER SPORT, S.A.		Sin IVA: 42.931,99 IVA: 9.015,72 TOTAL: 51.947,71	Sin IVA: 5.300,00 IVA: 1.113,00 TOTAL: 6.413,00	3	SI
	PRECIO (en euros)		SERVICIO POSTVENTA		



Código de verificación : PYe203191848de7d

LICITADORES LOTE 2		A)ALQUILER	B) CANON MANTENIMIENTO	Reducción plazo reparación (días)	Sustitución máquina/mate-rial averiado (48 horas)
EXERCYCLE, S.L.:		Sin IVA: 22.590,24 IVA 4.743,95 TOTAL: 27.334,19	Sin IVA: 3.000,00 IVA 630,00 TOTAL: 3.630,00	3	SI
FITNESS PROJECT CENTER	20.678,81 euros de alquiler sin IVA, un canon de mantenimiento de 5.000,00 euros sin IVA, TOTAL: 25.678,81 euros; IVA: 5.392,55 euros, TOTAL: 31.071,36 euros		3		SI
SALTER SPORT, S.A.		Sin IVA: 23.784,00 IVA: 4.994,64 TOTAL: 28.778,64	Sin IVA: 2.700,00 IVA: 567,00 TOTAL: 3.267,00	3	SI

LICITADOR LOTE 3	PRECIO (en euros)		SERVICIO POSTVENTA		
		A)ALQUILER	B) CANON MANTENIMIENTO	Reducción plazo reparación (días)	Sustitución máquina/mate-rial averiado (48 horas)
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U		Sin IVA: 16.524,00 IVA: 3.470,04 TOTAL: 19.994,04	Sin IVA: 1.836,00 IVA: 385,56 TOTAL: 2.221,56	3	SI

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,